

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9615 *Resolución de 4 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Massalfassar (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 134, de 15 de julio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de Policía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Massalfassar, 4 de agosto de 2020.—El Alcalde, Álvaro Montañés Fontestad.